



CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO
Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Prot. N. 155/20

DECRETO

sobre la intención especial para añadir en la Oración Universal durante la Celebración de la Pasión del Señor en el año 2020

La Celebración de la Pasión del Señor en el Viernes Santo tiene este año una característica particular por la terrible pandemia que afecta al mundo.

En efecto, el día en el que celebramos la pasión y muerte redentora de Jesucristo en la cruz, que, como Cordero degollado, cargó sobre sí el dolor y el pecado del mundo, la Iglesia eleva súplicas a Dios Padre omnipotente por toda la humanidad, particularmente por los que más sufren, mientras espera con fe el gozo de la resurrección de su Esposo.

Por tanto, esta Congregación, en virtud de las facultades concedidas por el Sumo Pontífice FRANCISCO, haciendo uso de una posibilidad ya concedida en el Misal Romano al obispo diocesano en una grave necesidad pública, propone una intención para añadir en la Oración universal de la mencionada celebración, a fin de que lleguen hasta Dios Padre las súplicas de quienes lo invocan en su tribulación, para que todos sientan en sus adversidades el gozo de su misericordia.

Se une a este decreto el texto de la invitación y de la oración.

No obstante cualquier disposición contraria.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 30 de marzo de 2020.

ROBERT Card. SARAH
Prefecto

ARTHUR ROCHE
Arzobispo Secretario